

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4.99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello d
franqueo el que desee contestación por
carta

Pedagogía evolutiva

Las misiones pedagógicas

Apenas han nacido, apenas se ha empezado a dar forma legal a dichas instituciones de carácter pedagógico, y ya se vislumbran densas nieblas que pronto han de empañar el horizonte purísimo en que fueron concebidas. Y el magisterio español no puede, no debe permanecer impertérrito ante las orientaciones que parece se les van a dar.

No pretendemos abordar la cuestión con aquella alteza de miras con que la abordaron los fundadores; no quisiéramos confundir la virtualidad con la realidad; no intentamos censuras personales apertencias, ni adular pretendidas virtudes; pero permítasenos adelantar un juicio y hacer algunas observaciones acerca de lo que, siguiendo el camino en que se desenvuelven, serán éstas que, por llevar a la escuela nacional auras de renovación y espíritu de modernismo son llamadas Misiones Pedagógicas.

Comenzaremos por enjuiciar las personas que las han de realizar y la obra que pretenden verificar.

Parece que se interpreta en algunas provincias la disposición ministerial en un sentido tan lato que se proponen formar los *Misioneros pedagógicos* con elementos que, dentro de las profesiones liberales, no se dedican a la enseñanza.

Verdad es que el maestro, particularmente el de los pueblos rurales, permanece aislado y necesita un hábito de renovación y el conjuro de un entusiasmo que pueda llevarle abnegación y bríos para seguir su camino emprendido en la obra educativa. Pero esto no se conseguirá si al frente de las Misiones Pedagógicas o en lugar preeminente de ellas figuran hombres de ciencia privilegiada, literatos consumados o artistas premiados en varias exposiciones.

Los maestros que fraternicen algunos momentos con los miembros de las Misiones Pedagógicas no se crearán alegres y rejuvenecidos sino al contrario tristes y seniles. Por muchas visitas que se realicen a una misma escuela no podrán cambiar el medio; no podrán impedir que, ro-

deadas las personas que forman la misión del prestigio de su cargo, aparezcan a los ojos del maestro con una personalidad que es difícil por no decir imposible imitar.

Las personas a que nos referimos llevarán, guiándose por los propósitos ministeriales, un nuevo ambiente de convivencia, de sociabilidad, y de renovación. Pero este ambiente efímero durará mientras dure la visita y la impresión que dejará en los maestros será como el símil caduco del recuerdo nostálgico de unas horas, de unos días: o de unas semanas pasadas en ambiente ficticio muy alejado de la realidad. Esta se impondrá tan pronto como la férrea mano de la ausencia corra el velo de las complacencias, de los obsequios y de la confraternidad aparente que reinará entre las autoridades, el maestro y los visitantes mientras dure la estancia en la localidad.

Al maestro más que personas diestras en el arte, peritas en el decir y consecuentes en el saber; más que prestigios ciudadanos que transpor-

ten a los recónditos lugares de la Península el código de una etiqueta social imposible de practicar le conviene la fraternidad profesional. Es necesario estrechar los lazos de compañerismo; contarse mutuamente sus cuitas y aprender los remedios; procurar su bienestar social dentro del mismo medio en que viven; establecer una perfecta unión entre todos los elementos de la clase y, aprovechar todas las enseñanzas que puedan sugerir la observación e imitación de los buenos compañeros de profesión.

¿Quiere esto decir que debe desecharse la colaboración de aquellas personas ajenas al Magisterio? No; pero lo que sí sería conveniente es tomarlas en segundo término y como auxiliares, no como colaboradores esenciales.

No pretendamos introducir en la clase más teorizantes de la Pedagogía, que hay bastantes con los actuales. ¡Ni tampoco intentemos llevar a la escuela el imperio de la palabrería, la rutina, el memorismo y la incompreensión que bastantes latigazos dió ya la férula del arcáico maestrol

Debe hacerse una labor de consuno entre los artistas de la Pedagogía, es decir, entre los buenos pedagogos, sean éstos maestros, inspectores, profesores de Escuela Normal, etc. etc., conocedores de la técnica y hábiles en el arte de educar, aceptando una colaboración de aquellas personas que, por su posición social

o su prestigio científico o artístico, puedan ser útiles pero no indispensables.

No queremos cansar más a nuestros lectores. Dejamos para un próximo artículo el examen de la obra que deben realizar las Misiones Pedagógicas y terminaremos recomendando una excesiva cautela para no caer en el ridículo de que algunos organizadores de las mismas confundan lo esencial con lo accesorio, los propósitos con las realidades, las causas eficientes con las causas finales.

Julio LOPEZ TORRIJOS

Profesor de la Normal de Soria

DISERTACIONES PEDAGOGICAS

COEDUCACION

Durante el ciclo de conferencias que dió, a su reciente paso por Barcelona, el ilustre pedagogo y médico peruano Dr. Encinas, hubo de afirmar el concepto que sobre esta cuestión había formado, aumentando en mí el deseo de conocerla más ampliamente, para poder apreciar sus ventajas y estudiar algunos de los inconvenientes que se le imputan.

La sociedad ha sufrido, en los últimos tiempos profundas modificaciones, y en este continuo evolucionar, el prodigioso avance realizado, ha sido, principalmente, en el orden material, mientras que nuestro estado moral es, en un todo, comparable al de los siglos anteriores, como han demostrado, por ejemplo, los horrores de la guerra mundial.

Los hombres que se han dedicado siglos enteros al estudio de las leyes de la transformación de la materia casi no se han preocupado de los que rigen la personalidad humana. Mas ahora que en tal aspecto parece se quiere recuperar el tiempo perdido, es la época oportuna de discutir temas como el que nos ocupa, no ya solamente en el aspecto pedagógico, sino también en el fisiológico e higiénico.

Dewey indica tres tipos diferentes en la concepción histórica de la educación; es el primero el tipo antiguo de educación platónica, que formaba una «clase»; el segundo es el tipo moderno de educación individualista, que forma «individuos», y el tercero, en vías de realización aún, es el tipo moderno de una educación democrática que procura formar una

CISMA MUNDIAL

*Entre Ciencia y Potencia hay un secreto
a voces que en contienda degenera;
Ciencia entilar querría la primera
fundada en alto honor, fama y respeto;*

*más Potencia, de instinto audaz e inquieto,
en marcha arrolladora y altanera
va trocando, engreída a su manera,
el rico en sabio, aún siendo analfabeto.*

*Y así la Ciencia imite al sol que alumbra
y la Potencia quede en la penumbra,
del mundo todo inmensa mayoría*

*a ésta tributa honores a porfía;
defecto que al saber apesadumbra
desde Adán, que al haber dió primacía.*

Victoriano SANZ

«sociedad». Y si efectivamente, en la sociedad conviven los dos sexos, es a mi juicio una lamentable equivocación no instituir la coeducación, como problema fundamental, de repercusión en la futura sociedad, si se quiere formar ésta bajo el amplio concepto que en sí encierra.

El lema de las modernas escuelas es, por la vida y para la vida, y como en la vida están juntos hombres y mujeres, salta irresistiblemente la necesidad de educar juntos en la escuela niños y niñas, para continuar después esta coeducación en los demás centros docentes.

En la antigua sociedad, el papel de la mujer quedaba reducido únicamente a los cuidados maternos y del hogar, sin que tuviese la menor intervención en otros asuntos (políticos, administrativos, etc.) que eran exclusivamente atendidos por el hombre. El hombre y la mujer habitaban un mundo completamente distinto, relacionados únicamente en las cuestiones necesarias al desenvolvimiento de la familia. En tal sentido era natural que el hombre y la mujer, destinados a cumplir misiones completamente distintas, se educaran separados; pero en la Sociedad actual donde la mujer, por causas y fundamentos justificados, desempeña funciones diversas en las que tiene que convivir en estrechas relaciones sociales con el hombre, es lógico y conveniente coeducar los dos sexos y prepararlos así para el futuro papel que juntos han desempeñar en la sociedad.

El interés sexual, desde el más elemental impulso biológico a las sublimaciones del mismo, nos presenta otra cuestión a discutir y resolver que, por su idiosincrasia misma es, y ha sido, objeto de concienzudos estudios. La finalidad que se persigue en ellos es hallar la manera más natural y fácil de encauzar la mente en el sentido de que en ella se desarrolle esta tendencia hacia su más noble y elevada expresión psicológica. Es, además, propio de nuestra época, presentar con claridad y franqueza todas las cuestiones; incluso las más espinosas y que hasta ahora han vagado por los dominios del misterio; la iniciación sexual de la infancia, por ejemplo. Aquí son los padres los encargados de esta iniciación, y en su defecto la escuela es la que ha de cumplir tal misión; pero si es cierto, según afirma Bacón, que «no se triunfa de la Naturaleza más que obedeciéndola» y la Naturaleza hace que se relacionen y vivan juntos hombres y mujeres, no pretendamos reprenderla, sino encauzar sabiamente estas tendencias hacia las regiones desinteresadas y nobles de lo espiritual, principiando ya en la infancia su iniciación. Y, ¿de qué manera obtendremos resultados más satisfactorios? estableciendo la coeducación desde las primeras edades, para orientar aquéllas hacia fines altruistas y nobles y evitar derivaciones que siempre son causa de funestos desenlaces.

Los partidarios de la coeducación se muestran entusiasmados de ella,

y más aún de sus resultados, mientras que los que no simpatizan con el sistema, miranla con cierta desconfianza y recelo, debido quizá, según opinión de la ilustre profesora doña Margarita Comas, a que «es, después de todo, lo que ocurre en muchos temidos peligros, que vistos de cerca resultan imaginarios, en parte, sino totalmente».

La piedra fundamental o que sirve de base, podríamos decir, a la cuestión que nos ocupa, es otra de carácter filosófico y que consiste en el concepto de bondad o de maldad que asignemos a la naturaleza humana, pues según impere en nuestro espíritu el primero o el segundo, se tendrá fé o no en los resultados de un sistema, que consiste en que puedan obrar y obren, en lo posible y dentro de una limitada libertad, la mayor parte de los impulsos y tendencias naturales.

Entre los varios argumentos que se emplean en contra de la coeducación, existen los siguientes:

1.º «Las niñas se hacen rudas, se cuidan menos de su arreglo personal y pierden generalmente parte del encanto femenino, mientras que los muchachos resultan afeminados.»

Ni la experiencia comprueba este hecho, ni en las escuelas coeducativas se limita el campo de la iniciativa individual y por lo tanto no se fuerza a los alumnos a pasar por un tipo único y uniforme, sino que esa misma iniciativa les lleva a formar el tipo más perfecto, cada uno dentro de su sexo, sirviendo de estímulo la misma convivencia. «La coeducación tiende a subrayar la masculinidad de los muchachos por comparación con la femineidad de las muchachas—dice un antiguo alumno de la escuela coeducativa inglesa de Bedales—. Los chicos y chicas adolescentes educados juntos pueden ver cuáles son las diferencias reales entre los sexos y destacar las postizas establecidas artificialmente por la separación.»

2.º «Ya en los grados superiores se forman amistades basadas en la atracción sexual, las cuales tienden a hacer madurar prematuramente a chicos y chicas.»

Antiguos alumnos que se han educado en escuelas coeducativas, y profesores de estos Centros coinciden al afirmar que, lejos de ello, los alumnos que han recibido enseñanzas coeducativas desde la primera infancia, si bien es cierto que han formado esas amistades, ha sido precisamente en un sentido altruista y elevado, en el sentido que, desde pequeños, y debido al sistema coeducativo, han ido formando sucesiva y gradualmente, además de que la separación de sexos no asegura el retraso o normalidad del despertar de la vida sexual, sino que en cierto modo, tiende, en muchos casos, a estimularla en formas violentas y hasta quizá peligrosa.

3.º «Con pensionado o sin él, las escuelas coeducativas, son más difíciles de organizar y resultan menos económicas.»

La fuerza convincente de este argumento desaparece con solo pensar

que la razón expuesta es únicamente transitoria o de oportunidad y no fundamental, aparte de que en el momento se llegue a imponer el pleno convencimiento de las ventajas del sistema, no miraremos sacrificios económicos ni inconvenientes de organización, por ser todo ello secundario en relación con el fin que se persigue.

No nos detendremos más en la exposición y estudio de argumentos contrarios al sistema y si diremos finalmente que Bulgaria tiene establecida la coeducación en todas sus escuelas elementales; en Checoslovaquia son coeducativas las escuelas de párvulos, un 87 por 100, aproximadamente, de las escuelas elementales y un 83 por 100 de las secundarias; Estonia, Lituania, Finlandia y Polonia, tienen establecida la coeducación en la mayoría de sus escuelas; Suiza, Dinamarca y Alemania, tienen también infinidad de escuelas coeducativas, existiendo en estos países una gran tendencia hacia el sistema, que asegura el rápido crecimiento de estos centros coeducativos; en Inglaterra, el ambiente eminentemente conservador del Estado es causa de que no esté plenamente adoptado el sistema, aunque existen ya muchas instituciones de enseñanza coeducativa; Rusia tiene establecida la coeducación en todos sus grados de enseñanza; en los Estados Unidos, a pesar de ser el país en donde en mayor escala se ha adoptado el sistema, no ha tenido hasta época reciente una completa realización, porque sus escuelas primarias tenían el carácter de nuestras escuelas mixtas rurales, existentes también en otras naciones, y basados principalmente en razones de orden económico; en nuestra nación, los profesores de la Institución Libre de Enseñanza, dicen, en un folleto publicado recientemente: «La Institución estima que la coeducación es un principio esencial del régimen escolar, y que no hay fundamento para prohibir en la escuela la comunidad en que uno y otro sexo viven en la familia y en la sociedad».

Con el actual decreto sobre reforma de los estudios en las Escuelas Normales, en el que se establece la coeducación de estos centros docentes, se ha dado un paso en pro del sistema.

Ismael BLAS

Ausejo de la Sierra, noviembre, 1931

«Nuestras lecturas»

por SALVADOR FERRER

Inspector de 1.ª Enseñanza

Acaba de aparecer este precioso libro de lectura, que no tiene similar en los libros conocidos hasta el día.

Precio del ejemplar: 2 PESETAS
Venta en Soria: Librería de M. VIÑALS (Sucesor de Jodra)
Collado, 30 — Soria

SOCIETARIAS

Organización de Maestros consortes

Elecciones. De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento provisional, esta Comisión convoca elecciones de los diez Delegados rectorales a que se refiere el artículo 11. Para ello, cada asociado varón remitirá un oficio al Delegado actual de su provincia antes del día 10 de noviembre, y en él emitirá su voto a favor del que designe, dicho oficio irá sellado con el de su Escuela.

Los delegados provinciales conservarán dichos oficios y el día 15 de noviembre levantarán un acta con el resultado del escrutinio, y que, firmada y sellada remitirán dicho día a esta Comisión.

La dirección de los respectivos delegados provinciales se publicó en EL MAGISTERIO ESPAÑOL números 8.827 y 8.846, y el de Madrid es don Gamaliel Martínez, Blasco de Garay, número 26, segundo izquierda, Madrid.

Los asociados que como tales son electores y elegibles se publicaron en los números 8.797, 8.800, 8.827, 8.841, 8.846, y 8.856, y además, Higinio Valero Lagartera (Toledo); Justo Fernández, Madrudejos (Toledo); José Méndez, Rabadé (Lugo); Bautista Núñez, Rabadá, (Lugo); Jacinto Lampreave, Isalzu (Navarra); Angel Hernández, Almonacid (Zaragoza); Clemente de Dios, Cuéllar (Segovia); Victorio Montes, Venta del Moro (Valencia); Barnabé Ranz, Montuega (Segovia); Elpidio Calvo (Palencia); Eduardo Lobillo, Rota (Cádiz); Joaquín Vázquez, Cuenca; Claudio Rodríguez, Cangas del Narcea (Oviedo); Manuel Escolano, Malpica de Tajo (Toledo); Vidal Ramos, Fonz (Huesca); Jacinto Montero, Mohedas de la Jara (Toledo); Manuel Iglesias, Noalla (Pontevedra).

Esta Comisión no presenta candidatura, pero si cree prudente aconsejar a los electores del Rectorado central, la conveniencia de que designen para Delegado del mismo a un asociado con residencia en Madrid, que será por ello un poderoso auxiliar.

De acuerdo con los artículos 20 y 22 del Reglamento, todos los asociados, antes del día 10 de noviembre deben enviar la cuota de cinco pesetas por matrimonio, y por giro postal, a don Marciano Curiel, en Madroñera (Cáceres),

Siendo ésta la tercera vez que se hace la presente convocatoria, sin que haya llegado a la Redacción de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, por los muchos trámites y combinaciones en Correos, para evitarlas nuevamente y más retrasos firmo la presente en nombre de los demás compañeros de Comisión.

Con el fin de que la Directiva pueda reunirse en diciembre ruego a todos remitan lo antes posible la cuota correspondiente. — Por la Comisión, José TORCELLO.

Clases de adultos

Por nuestro conducto se han presentado en la Sección oficinas comunicando la apertura de dichas clases en las escuelas siguientes:

Tardajos de Duero; Matute, La Muedra, Estepa de San Juan, Pobar, Morcuera, Borchicayada, Cueva de Agreda, Sarnago, El Vallejo, Gallinero, Valderrueda, Valdelinares, Centenera de Andaluz, Neguillas, Arbujuelo, Madruédano Olmillos, Aldehuela de Agreda, Segoviela, Aldehuela del Rincón, Villaciervos, Alconaba, Los Llamosos, Fuentecactos, Huérteles, Villabuena, Navapalos, Trévago, Narros, Moñux, Golmayo, Porielrubio, Quintanas de Gormaz, Pedro, Zayas de Torre, Bocigas de Perales, Alcubilla de Avellaneda, Talveila, Murial Viejo, Miño de Medina, Rebollar, Valdemaluque, Serón de Nágma, Matanza de Soria, Piquera de San Esteban, Casillas, Fuensauco, Villar del Ala, Ventosa de la Sierra, Escobasa de Calatañazor, La Losilla, Fresno de Caracena, Cabrejas del Campo, Aldea de San Esteban, Carrascosa de Abajo, Velilla de los Ajos, Buitrago, Villanueva de Gormaz, Castilruiz, Villaciervitos, Paones, Valverde los Ajos, Cubo de la Solana, Cuevas de Ayllón, La Revilla, Valderromán, Valvenedizo, Peralejo de Escuderos; Villaseca Bajera; Caracena, Cuellar de la Sierra, Navaleno, Quintanas Rubias de Arriba, Pozuelo, Bayubas de Abajo, Fuentes de Agreda, Valdeavellano de Ucero, Pedraza.

Los ascensos por creación de nuevas plazas

Hasta la fecha no se ha publicado la corrida de escalas originada por la distribución de las 7.000 plazas aunque se dice que el negociado correspondiente trabaja en ello con intensidad.

Según nuestros cálculos, desde luego aproximados, los ascensos que se producirán serán los siguientes:

MAESTROS

A 8.000 pesetas hasta el número 275 del Escalafón de 1922.
A 7.000 hasta el 1.000
A 6.000 hasta el 2.240.
A 5.000 hasta el 3.560.
A 4.000 hasta el 7.800
A 3.500 hasta el 9.300. (No incluido en escalafón).

MAESTRAS

A 8.000 hasta el número 315 del escalafón de 1922.
A 7.000 hasta el 985.
A 6.000 hasta el 2.130.
A 5.000 hasta el 3.450.
A 4.000 hasta el 7.560.
A 3.500 hasta el 9.150. (No incluido en escalafón).

Confederación Nacional de Maestros

PARTIDO DE SORIA

Convocada la Asamblea reglamentaria de nuestra Confederación para los días 28 y 29 de Diciembre próximo, y en cumplimiento de lo ordenado por la Comisión Ejecutiva; se cita a los asociados de partido, a la reunión que tendrá lugar en la capital, sitio de costumbre, el día 9 de Diciembre próximo a las once y media de su mañana en primera convocatoria, o las doce de la misma en su segunda, para tomar acuerdos sobre los asuntos que han de ser objeto de deliberación en la Asamblea Nacional.

Los confederados que por causas imprevistas no puedan asistir, podrán ejercer su voluntad por escrito que remitirán a esta Delegación, a fin de que se tenga en cuenta su opinión.

Os saluda vuestro compañero y amigo.

Pablo GARCIA

Ocenilla y Noviembre 1931.

Información de Madrid

La distribución de plazas de nueva creación

De la cantidad presupuestada para la creación de las siete mil plazas se han descontado 883.333'67 pesetas para los gastos de material diurno y nocturno, para la enseñanza de adultos y remuneraciones para los Directores y Directoras de escuelas graduadas.

Desde luego se observa en la distribución que se ha ido a beneficiar las categorías inferiores. Todos los maestros de cinco mil han pasado a seis mil y los de cuatro mil mas ciento cinco de tres mil quinientas a cinco mil. La reforma hay que reconocer que está bien orientada y de seguir por el camino emprendido dentro de unos tres años habrá desaparecido la categoría de tres mil pesetas, siendo el sueldo mínimo de los maestros el de cuatro mil pesetas.

El negociado de escalafones trabaja activamente en dar las oportunas órdenes para que los ascensos puedan hacerse efectivos antes de terminar el año económico.

Ante el nuevo Presupuesto

Parece que una de las reformas económicas que se llevarán al nuevo Presupuesto será la supresión de la categoría de tres mil quinientas pesetas; se dice que habrá aumento en la concesión de material.

Respecto a la creación de las categorías de nueve y diez mil pesetas hay el deseo de acometer su implantación, siquiera sea como punto de partida y en el aspecto de dignificación de la clase; aunque sea con un número reducido de plazas.

Maestros para el extranjero y Marruecos

El Ministerio de Instrucción Pública de acuerdo con el de Estado va a proceder a convocar oposiciones para el Magisterio que ha de ejercer su profesión en el extranjero y en Marruecos; se aprobarán un doble número de aspirantes que plazas salgan a la oposición.

La Facultad de Pedagogía

Se está articulando el decreto sobre la facultad de Pedagogía. Los maestros nacionales en ejercicio podrán asistir a los cursos de dicha Facultad; pero dejando atendida la enseñanza con un sustituto que habrán de pagar de su peculio particular.

Folleto del Escalafón

Se ha empezado a remitir a provincias los folletos terceros de maestros y maestras,

Se seguirá el mismo procedimiento que se empleó para el reparto de los segundos y para que lleguen a poder de los maestros y maestras interesadas.

NOTICIAS

CURSILLOS DE SELECCION.—

Aunque el día señalado para el comienzo de los ejercicios no acudieron al llamamiento del Tribunal más que 21 cursillistas, el día 10 entraron todos a las clases y éstas siguen desenvolviéndose con normalidad.

Celebramos que haya triunfado el buen sentido de los cursillistas sorianos.

PRESUPUESTOS.—Se recuerda a cuantos maestros no han remitido todavía sus presupuestos de material a la Sección Administrativa, lo hagan a la mayor brevedad, por ser preceptivo que se envíen dentro del mes de octubre.

OFICIOS DE ADULTOS.—Hasta este momento no se han recibido todos los oficios comunicando a la Sección Administrativa la apertura de las clases de adultos en las escuelas servidas por maestros. Es urgente que los interesados cumplan este requisito para poder percibir la gratificación correspondiente.

Cursillos de Selección del Magisterio Primario

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del Cursillo ha quedado constituido del modo siguiente:

Presidente, doña Concepción Sanchez Madrigal.
Secretario, don Segundo Garcia.
Vocales: doña Jacoba Riosalido, doña María Cruz Gil y doña Josefa Ballesteros.

Correspondencia

En esta Sección se contestarán todas aquellas cartas a las que no se acompañe sello para la respuesta.

M. M. Rello, B. M. La Hinojosa, E. M. Castilruiz, L. H. Suellacabras, A. F. Recuerda Recibidos. J. B. Pozoncos. Se hará como indica.

A. F. Recuerda. No lo tenemos. F. G. Cuevas de Ayllón. J. H. Villaciervitos, E. M. Castilruiz, A. G. Tardesillas. S. L. Verguezas, B. M. Valverde de los Ajos. E. R. Cubo de la Solana, V. M. Paones. Presentados presuduestos,

V. M. Huérteles, F. G. Cuevas de Ayllón. Reintegradas y presentadas copias.

F. L. Carrascosa de Abajo, B. R. Aldehuela de Agreda. A. A. Santervás, del B. A. L. Ca Revilla, D. A. H. Neguillas. Reintegradas y presentadas.

I. de la M. Rebollosa, C. de la M. Valderromán, E. A. Valbenedizo, S. C. Peralejo, T. S. Navaleno. Presentados presupuestos.

T. E. Moñamio, A. L. La Revilla. Contestadas cartas.

J. M. M. Puebla de Eca. E. F. Aliud. Se les escribe.

J. G. Trévago. Se hará como indica:

B. M. Arbujuelo. A. C. Pazvelo, Beratón T. P. Quintanas Rubias de Arriba, R. H. Bocigas de Perales, R. H. Zayas de Torre. Presentados.

F. G. Bayubas de Abajo, E. C. Estepas de S. Juan, P. C. Muriel Viejo, M. T. Izma. Presentados. J

A. L. La Revilla. He puesto la última.

E. M. Arévalo de la Sierra. Presentados documentos.

I. R. R. Talveila. Se le remiten licencias.

C. M. Andaluz. Constestada carta. M. M. Fuentebella, A. C. Casarejo, G. B. Abión. Presentados documentos.

D. R. San Pedro, F. M. L. Oñillas, S. les escribe.

L. S. Reznos. Contestada carta.

C. A. Valdenebro, M. M. Tejado, M. D. Romanillos de Medina. Presentados documentos.

F. G. Bayubas de Abajo. Remitida licencia.

P. A. Boceguillas. Cambiada dirección. Se le escribe.

P. H. Fuensauco, L. G. Valloria. Recibidos.

I. P. Hcz de Abajo. Se hará como indica y los haberes de Octubre se los mande a casa de don Severino.

A. de las H. Nafría de Ucero, D. B. Monteagudo. Contestadas cartas.

C. S. Valladolid. Queda suscrito.

C. M. Utrilla. Lo manda la Sección, M. A. Madrid, M. A. La Pesquera, F. S. R. Corral de Calatrava, M. R. Navalbillar de Ibor, I. M. Castillo Garcimuño, S. C. Treviana, F. S. Berdejo. Se les escribe. Servidos.

A. L. Valdeavellano de Ucero. Se le escribe.

A. Vinuesa. Presentados documentos.

SANTATERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS [graduados ORTIZ" y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. D. EL ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesia, escritas por los distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

Erasmo Llorente Pascual,

ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.^a Aurora Llorente y Llo-

rente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contesta a consultas que se dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27, Soria

PIDA USTED a su librero o a LA EDUCACION, Coso 75, Zaragoza

SILABARIO-CATON, por Ricardo González Martín. Proclamado, previas experiencias en las escuelas, como el más rápido y sencillo. 6 pesetas docena.

LA VIDA, EL MUNDO Y SUS COSAS, por don José Osés Larumbe.—Método graduado de lectura corriente en cuatro volúmenes. Graduación en los tipos de letra y en los conocimientos. Instructivo, ameno, interesante. Verdadera enciclopedia de la lectura

Libro 1.º (prosa y verso) 15 pesetas docena.
» 2.º » » 15 » »

Libro 3.º (prosa, verso y manuscrito) 24 ptas docena.

Libro 4.º id. id. id. 24 ptas. docena.

EMOCIONARIO INFANTIL, por don Federico Torres.—Bellísimo libro 3.º de lectura. Docena de ejemplares 26 pesetas.

ESCRITURA NACIONAL, por don Enrique González.—Carácter español, sencillo y rapidísimo. Adaptado en millares de escuelas. Cinco cuadernos. Centenar

de cuadernos 8 pesetas.

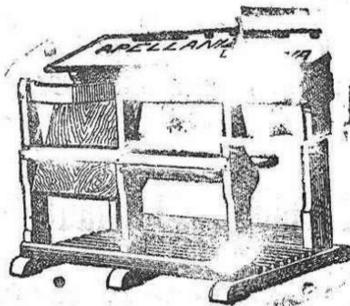
REGISTRO ESCOLAR, por don Ricardo González.—Matrícula, asistencia, clasificación, pedagógico, contabilidad, correspondencia y copia de la documentación de la escuela. La edición especial para maestros lleva, además, todo lo referente a las clases de adultos para una matrícula de 74 alumnos.

Número 1	74 inscripciones	3'00 pesetas
» 2	111 »	3'50 »
» 3	148 »	3'50 »
» 4	185 »	4'50 »

EN BREVE

CAMINO DE LA VIDA.—Primer grado de lecturas manuscritas, por don José Osés Larumbe. Libro llamado a obtener un éxito enorme en las escuelas.

UN AÑO DE MI VIDA, por don Santiago Hernández Ruiz.—Hermoso libro de lectura para niños de 10 a 12 años. APARECERAN A FINES DE SEPTIEMBRE DE 1931



APELLANIZ

(Nombre registrado)

fabrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla, 62—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones,

Academias oficiales, Comunidades.

SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO, por Gervasio Manrique, el libro de historia, arte y rutas de Soria y su provincia. De venta en las principales librerías.

Subdirección para la provincia

de la

'Compagnie D' Assurances Generales'

contra INCENDIOS VIDA

RESPONSABILIDAD CIVIL

(todo riesgo)

COLECTIVOS

PEDRISCO

ROBO Y MUERTE DEL GANADO etc. etc.

Referencias

sobre pasajes marítimos



Martín Gonzalo Jodra

Plaza Mayor, 13, 3.º SORIA

!MAESTROS!

encargad

toda

clase

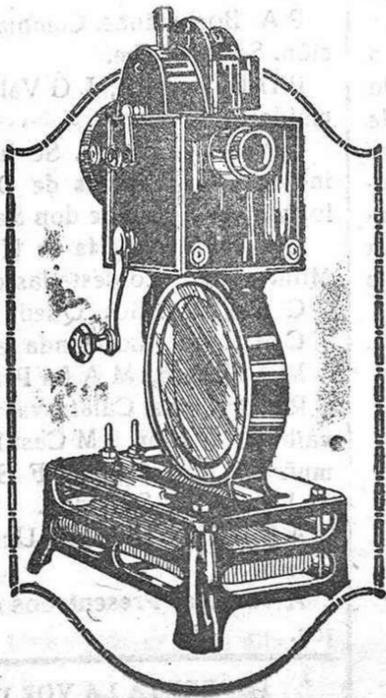
de

impresos

en la

"Voz de Soria"

PATHE-BABY



Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABI ins-

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDC

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 35.—SORIA

truye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante